ECONOMIST & JURIST



Jaime Jiménez Sánchez-Mora Redactor de Economist & Jurist.



Incentivos de hasta 12.000 euros a quien posponga su jubilación y penalizaciones a quienes la anticipen

• El poder adquisitivo de las pensiones estará vinculado al IPC del año anterior.

José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, declaró ayer en la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados que se otorgarán hasta 12.060,12 euros en un único pago a todas aquellas personas que decidan retrasar su jubilación, pero aquellas que decidan anticiparla verán reducida su pensión hasta un 21%. Escrivá ha destacado que el IPC del año anterior será la vía a través de la cual buscarán la revalorización de las pensiones, pudiendo ajustarlas durante los tres años siguientes en caso de que la inflación sea negativa.

Ante la situación actual y la mejora de los incentivos para alargar la carrera profesional más allá de los 65 años, el ministro ha manifestado que **serán tres los incentivos a elegir por el trabajador**, ofreciendo flexibilidad a las decisiones de cada uno.



Los objetivos de estas decisiones son motivar a los trabajadores para que continúen e ...